ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No	606-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para este periodo se estableció mediante el comité de reintegradores del 6 de julio la estrategia que cada profesional reintegrador y promotor dentro de la búsqueda que hacen de las PPR Inactivas y sin atención, deben enviar por correo electrónico las evidencias de la búsqueda realizada, no solo desde el reporte de las llamadas hechas, también a través de actas de reunión y fotos que den cuenta de las visitas domiciliarias realizadas. Se continua con la estrategia de convocar a las PPR mediante mensaje de texto enviado por el Cell Center, ya que a la fecha se ha obtenido 3 resultados favorables donde se han reactivado a estas PPR. Como parte de la planeación pensada para fortalecer esta obligación contractual, se solicitó mediante correo electrónico a los profesionales el convocar a 12 PPR a un grupo focal que se realizara en el mes de Agosto, con el fin de poder hacer seguimiento a las estrategias implementadas en el GT para la fidelización de la población.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Con base en las directrices dadas para el mapa de riesgos del 2019, el día 4 de Junio se envió mediante un informe al coordinador del GT, las acciones realizadas para verificar la formulación y cambio de estado a ejecución de los PDT, para esto se hizo una revisión aleatoria de 50 PDT que se encuentran en ejecución, donde se corroboro que los mismos cumplieran los criterios establecidos en el procedimiento. Sumado a esto, se solicitó al asistente de información una base de PDT con el fin de verificar los estados y el cumplimiento de los tiempos según cada caso, como también el cumplido de los acuerdos establecidos para los meses de Mayo y Junio, ya que estos se verificaron en el corte del 2 de Junio y 30 de Junio.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Con relación a las caracterizaciones de los PDT, se envió un reporte a los profesionales reintegradores sobre los PDT que aún siguen en elaboración, en este punto se les solicito el cambio de esta del PDT y el cumplimiento de los respectivos instrumentos. Para BIE, con el apoyo de la profesional Martha Liliana Rivera se logró llevar el registro puntual de las ISUN a realizar en el mes de Junio. Para los instrumentos de monitoreo post, se resalta que previamente se les solicito a los profesionales la realización de las visitas domiciliarias y la aplicación de la encuesta productiva, gracias a esto a la fecha del 4 de Junio se logró alcanzar el 68% con la tarea asignada desde nivel central.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Como mecanismo de control desde el GT Caquetá, se está implementando el mapa de riesgos, donde para el 4 de Junio se envió al coordinador el informe de esta acción desde la verificación de PDT, terminaciones de beneficios y actas de entregas de bienes e insumos a las UN. Se resalta que la información que se brindo fue del mes de Mayo, ejercicio que permitió hacer una planeación con relación a los seguimientos para los PDT. Para el logro de este informe como estrategia se vio la necesidad de apoyarnos en dos profesionales expertas en el área para que fueran un primer filtro en la revisión de las actas de terminación de beneficios especialmente en FA y para las actas de entrega de Bienes. Los resultados arrojados de este informe fueron socializados a los profesionales reintegradores en el comité de Junio, espacio en el que se les recordó la importancia de cumplir con los tiempos en las entregas de las UN y en los PDT. Asi mismo, con base en el reporte que envió el grupo de articulación se solicitó a la profesional de apoyo en lo productivo la subsanación de 5 hallazgos reportados desde las actas de entregas de BIE, lo cual luego de analizar se observó que estas actas corresponden al proceso de reincorporación. Ante esto se envió correo electrónico al grupo de articulación quienes expresaron que a partir de ahora dentro del Mapa de Riesgos se seguirá midiendo también a Reincorporación.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Para este mes se articularon las acciones correspondientes entre la ARN Caquetá con entidades como Comfaca, Hospital Comunal Malvinas, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Constructora SINAI, Secretaria de Planeación Municipal, FNA y Ministerio de Vivienda. Estas acciones se dieron dentro del marco de la segunda feria de Vivienda realizada el 19 de Junio. Se resalta que como GT se creó un equipo de trabajo con quienes se delegaron funciones y se efectuó un seguimiento semanal de los avances.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Junio, se registró en el SIR 2 actos administrativos de culminación, se realizó el cambio de estado de 5 PPR a Culminados y se hizo previamente la respectiva aprobación a través del módulo de postulación y verificación de los 5 PPR que se culminaron como cumplimiento de la meta establecida para el segundo trimestre del 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	606-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y a reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Inicialmente se hizo la verificación de las 5 PPR que se culminaron en el mes de Junio, para esto se revisaron cada uno de los beneficios con los respectivos soportes adjuntos. Se verificaron los documentos que soportan las culminaciones de la ruta de estas 5 PPR como lo son los actos administrativos y las notificaciones. También se hicieron revisiones enmarcadas dentro del informe de mapa de riesgos, donde se hizo una verificación en el SIR de los PDT que están en elaboración y los que están en ejecución, así mismo al momento de revisar las actas de terminación y culminación de beneficios toda la información fue contrastada con el SIR, gracias a este ejercicio se lograron identificar inconsistencias que fueron subsanados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para este indicador se dieron dos momentos uno desde el cumplimiento del desarrollo de la aplicación ISUN y el otro desde la formulación de los proyectos productivos. En ambos se hizo un proceso de seguimiento con el fin de garantizar que las PPR aprovechen al máximo el BIE para superar la vulnerabilidad. Para esto el 13 de Junio se hizo el acompañamiento al comité de presentación de ideas de negocio donde junto con el analista de contexto se brindó el apoyo, para el 18 de junio se llevó a cabo el comité de aprobación de ideas de negocio donde se contó con la presentación de 5 ideas de negocios, las cuales fueron retroalimentadas con las observaciones y sugerencias por parte del equipo evaluador del SENA y por mi lado.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	• Asistí y participé del comité técnico desarrollado en el grupo territorial durante 6 de junio de 2019, en donde se manejaron los siguientes temas: ❑ 8:00 am Presentación de agenda y reglas ❑ 8:05 am Resultados de Auditoria ❑ 9:00 am Atención al ciudadano ❑ 11:30 am Spot ❑ 2:00 pm Temas de Seguridad (Policía y ejercito) ❑ 3:00 pm Plan Archila, PAI, Tablero de control ❑ 4:00 pm Seguridad en el trabajo ❑ 5: 00 pm Talento Humano y Varios • Dirigí el comité técnico desarrollado en el grupo territorial durante 7 de junio de 2019, en donde se manejaron los siguientes temas: ❑ Compartir como equipo. 8:00 a 8:40 am ❑ Tablero de control ❑ Estrategia Espazcios. 9:30 a 10:00 am ❑ Meta Plan Archila (2 y 3 T) 10:00 a 10:40 am ❑ Mapa de Riesgos. 10:50 a 11:30 am. ❑ Auditoria 1:00 a 2:00 pm ❑ Plan de mejoramiento. 2:00 a 2:40 pm ❑ Varios. 2:50 a 4:00 pm
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de Junio se continuo con el seguimiento y acompañamiento a las dos formaciones a la medida, en construcción y en culinaria, dentro de estas se verifico el cumplimiento por parte de las PPR, así mismo se le solicito a los profesionales reforzar más la asistencia de todas las personas vinculadas a estos dos espacios. Dentro de esta línea se sostuvo comunicación con el Rector de la I.E Bello Horizonte a quien se le solicito un espacio donde guardar los implementos requeridos para la parte práctica de la formación a la medida. Para el caso de la formación a la medida en culinaria, el día 13 de Junio se hizo visita de seguimiento y se le solicito a la instructora realizar una lista de inventarios para llevar el registro y control de los implementos existentes de COMFACA y así evitar la pérdida de alguno.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para esta obligación se dieron varios momentos, en el primero se logró la culminación exitosa de 5 PPR, cifra establecida para el segundo trimestre. para el segundo momento se trabajó con base a un reporte de población actual asignada al GT, dentro de esta se hizo una depuración en la que se focalizo la población que lleva más de seis años en el proceso. para el tercer punto y último se sacó la base de las 6 PPR que se culminaran para el cumplimiento de la meta del tercer trimestre. Por otro lado, se continuo con la revisión minuciosa de las actas de terminación de beneficios, gracias a esto se ha logrado depurar a la población objeto del GT en los diferentes servicios especialmente en FA y FpT.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el 30 de Junio se dio cumplimiento del cargue de las evidencias del POA del segundo trimestre, de aquí que se reportaron 2 metas (atención psicosocial y vinculación a FA), donde fue necesario no solo tener las evidencias sino que elaborar un informe que fuera coherente con las acciones realizadas para lograr el cumplimiento de estas dos metas. La información fue cargada en el SIGER y enviada por correo electrónico al Coordinador del GT.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el mes de Junio se contó con el tablero de control del mes de Mayo, con esta información se creó un correo donde se socialize a los profesionales reintegradores los hallazgos a mejorar, así mismo se hizo una presentación acorde a los datos del GT Caquetá, donde se hicieron cruces de bases para poder tener claro que PPR son los que arrojan estos resultados y cuáles son los profesionales reintegradores que requieren hacer ajustes. Nuevamente se enfatiza en la importancia de seguir haciendo los controles individuales por cada profesional con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de los indicadores del Tablero de control mensual.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 606-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El 11 de Junio se envió el reporte de cumplimiento de los 2 PPR-E que tiene el GT Caquetá, así mismo se les recordó a todos los profesionales reintegradores la importancia de conocer los instructivos estipulados por la entidad para la atención de la población de justicia y paz, ya que a partir de este año, estos PPR serán asignados a todos los profesionales reintegradores del GT.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de Junio se enviaron los siguientes informes y solicitudes: Mapa de riesgos Mayo 2019, Reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados en Mayo 2019, Solicitud de operador logistico para el mes de junio y julio, postulación de una PPR al entorno de Toro Valle, Informe POA indicador atención PSICOSOCIAL y FA. Solicitud de información a Norte de Santander, Lineamientos desarrollo Feria de Servicios en Vivienda - Primer Grupo, Reporte Plan de control a los Métodos de Operación. Oficio MEMORANDO REMISION Ajustes BIE Junio, a nivel central se le envio la Hoja de vida eléctrico para la formacion a la medida en construccion y el informe de Auditoria con las respectivas observaciones para ajuste.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes como actividad adicional se realizó: *Reunión organización Profesionales encargados de Segunda Feria de Vivienda los dias 7, 14 de junio de 2019. *Articulación constructora SINAI. 15 de junio 2019. *Video Conferencia fase de estabilización ruta especial Justicia y Paz. 13 de junio 2019. *Participación en la Segunda Feria de servicios de Vivienda. 19 de junio 2019. * A través de correo electrónico se envió información solicitada por la OIM de Bogotá para la contratación del instructor en electricidad, esta información, consistía en la fecha de inicio y de finalización en la que se requiere. También se solicitó a Nivel Central y la OIM, la orden de compra con los elementos comprados a la ferretería Florencia, para el desarrollo de la formación a la medida denominada "Reconstruyendo la educación a través de la reconciliación", lo anterior, con el propósito de iniciar con las solicitudes de materiales y herramientas, información que fue enviada a través del enlace de la OIM en el departamento del Caquetá. * Mediante correo electrónico se solicitó a la GT- Norte de Santander información sobre una persona en proceso de reintegración que desea conseguir su libreta militar, pero no cuenta con el registro civil, sin embargo, a la fecha no se cuenta con información para lograr la consecución de este documento. * A través de correo electrónico se solicitó el apoyo de la GT- Cauca, para conseguir los certificados de estudios de una persona en proceso de reintegración, sin embargo, según la información brindada por esta GT, la persona en proceso de reintegración no aprobó ninguno de los ciclos que realizó en esta institución educativa, por lo tanto, se requirió la solicitud de los certificados de la no aprobación para que la persona en proceso de reintegración se convenza que no los ha aprobados. * Se hizo entrega de 18 boletas de ingreso para a los adultos mayores, con el fin de que lograran participar y obtener un kit de aseo obsequiado para los adultos mayores que asistieran a la actividad. * El 18 de Junio se participó de la reunión de la EDAT, espacio en el se hizo un seguimiento a las acciones implementadas por el GT para el cumplimiento del PAI y PAT. * El 20 de Junio participe de la jornada de Pausas Activas liderado por la ARL Positva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y las demás contenidas en el contrato, en especial con los siguientes ítems 19) Organización y uso de la información Institucional, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

Monica Andrea Monje C.
MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28 junio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás